Acta de Estudio de Oferta
y
Recomendación de Adjudicación

En la ciudad de Fernando de la Mora, a las 08:00 hs. del día 06 (seis) del mes de Abril del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación, constituido por: la Lic. Blanca Lila Vera, Administradora Regional, Sra. Maby L. González; Jefa de SUOC Nº 11, Sr. Roberto D. Meza, Enc. del Dpto. de Licitaciones; a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratacion Directa Nº 13/2010 para la ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.----------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta, la Carta de Invitacion y demás documentos que se detallan seguidamente:

1) Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota Xla. R. S. Nº 87 de fecha 22 de marzo de 2010 con Expediente Nº 305.240.-

2) La Junta de Aclaraciones fue realizada en fecha 29 de marzo de 2010, conforme consta en el acta labrado en dicha oportunidad, que no se ha realizado ninguna consulta por parte de los oferentes el cual forma parte de la presente evaluación.----------

3) La presentación y Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 05 días del mes de Abril de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura donde fueron recepcionadas 3 (Tres) ofertas de las siguientes empresas:

   Construcciones Integral, Depositos de Materiales de Construccion "San Blas", Depositos de Materiales de Construccion "San Cristobal", labrados en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.----------

   Para la realización de la presente evaluación, el Comité recibió 3 (tres) Carpetas Originales, presentadas por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura de Sobres señalado más arriba.----------

   Acto seguido se pasa a verificar el **CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS** respecto al suministro de la documentación legal, la situación financiera y la especificación técnica, considerando que en la Carta de Invitacion en su Anexo 1 numeral 10 Documentaciones Requeridas, numeral 16 en sus incisos 1, 2 y 3 Criterios De Adjudicacion que expresa textualmente **Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar**, además la Disponibilidad Presupuestaria de esta Contratacion Directa.----------

4) **Aspectos económicos y legales:**

ITEM Nº 1, Azulejos; la oferta ma baja presentada por la firma Construcciones Integral difiere sustancialmente al precio referencial, por lo tanto se recomienda declara desierto el presente item, en cumplimiento al Art. 30 inciso C, de la Ley 2051/03.----------

ITEM Nº 2, Baldoza; La mejor oferta presentada es de la firma Depositos de Materiales de Construccion "San Cristobal", con un producto de procedencia nacional de la marca San Cristobal, que cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitacion, por lo que se recomienda su adjudicacion a la empresa mencionada .----------

ITEM Nº 3, Cal; La mejor oferta presentada es de la firma Construcciones Integral, con un producto de procedencia nacional de la marca Cocoliso, que cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitacion, por lo que se recomienda su adjudicacion a la empresa mencionada .----------

ITEM Nº 4, Cemento; La mejor oferta presentada es de la firma Construcciones Integral, con un producto de procedencia nacional de la marca INC, que cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitacion, por lo tanto se recomienda su adjudicacion a la empresa mencionada .----------

Roberto Meza.

LIC. BLANCA LILA VERA PUIG
ENCARGADA ADMINISTRACION PER
XIA. REGION SANITARIA DPTO. CENTRAL

Maby L. González
Jefa SUOC Nº 11
Xla. Región Sanitaria Central

ITEM Nº 5, Ladrillos; La mejor oferta presentada es de la firma Construcciones Integral, con un producto de procedencia nacional de la marca Tobati, que cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitacion, por lo que se recomienda su adjudicacion a la empresa mencionada .----------

ITEM Nº 6, Piedra Bruta; La mejor oferta presentada es por la firma Depositos de Materiales de Construccion "San Blas", con un producto de procedencia nacional de la marca Nacional, que cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitacion, por lo que se recomienda su adjudicacion a la empresa mencionada.----------

ITEM Nº 7, Tejas; La mejor oferta presentada es por la firma Depositos de Materiales de Construccion "San Blas", con un producto de procedencia nacional de la marca Nacional, que cumple con todas las exigencias requeridas en la Carta de Invitacion, por lo que se recomienda su adjudicacion a la empresa mencionada.----------

Después del análisis, verificación y evaluación de las Documentaciones, y las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, el Comité procede a la Evaluación Económica recomendando al la Dra. Berta Z. Calcena de Spinzi; Directora Regional de la Undecima Región Sanitaria, la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle y según cuadro de adjudicación que se adjunta, considerando que los proveedores cumplen con las condiciones exigidas para la provisión de lo solicitado.----------

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Construcciones Integral	**Gs. 3.570.000.-**
Depositos de Materiales de Construccion "San Blas"	**Gs. 2.637.000.-**
Depositos de Materiales de Construccion "San Cristobal"	**GS. 234.000.-**
TOTAL GENERAL:	**GS. 6.441.000.-**

SON GUARANIES: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL.----------

Siendo las 11:00 horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Sra. Maby Leticia González
Enc. SUOC
XIa. Región Sanitaria – Dpto. Central

Lic. Blanca Lila Vera
Administradora
XIa. Región Sanitaria – Dpto. Central

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Undécima Región Sanitaria • DPTO. CENTRAL • ADMINISTRACION REGIONAL

Sr. Roberto David Meza
Enc. de Licitaciones
XIa. Región Sanitaria – Dpto. Central